

de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 1 de agosto de 2003 y sobre la base del balance de escisión de la compañía cerrado a 30 de Junio de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y balance de escisión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de esta escisión.

Madrid, 24 de octubre de 2003.—Los Administradores Mancomunados, D. Francisco Javier Blázquez Alcalde y D. José Luis Pérez Helguera.—47.708. y 3.^a 3-11-2003

BANDA 26, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria

Por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas de la entidad «Banda 26, Sociedad Anónima», a la Junta General, que con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social de la empresa sito en la Avenida de Europa, n.º 14, Parque Empresarial de La Moraleja, Alcobendas (Madrid), el próximo día 19 de diciembre de 2003, a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de diciembre de 2003 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la compañía con delegación al Consejo de Administración para la ejecución del mismo, sujeta a la revisión de los préstamos participativos.

Segundo.—Modificación de los artículos 30.º y 31.º de los Estatutos Sociales, para adecuarlos a la actual composición del órgano de administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se ponen en conocimiento de los accionistas que cualquiera de ellos puede obtener de manera inmediata y gratuita copia de los documentos que hayan de someterse a su aprobación, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas (Madrid), 27 de octubre de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Ana Isabel Morales Rodríguez.—48.753.

BARCLAYS FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

(Sociedad absorbente)

BZ GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en las respectivas Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades mencionadas en el encabezamiento de este anuncio, celebradas ambas el 28 de Octubre de 2003, se aprobó la fusión de dichas Sociedades mediante

la absorción por Barclays Fondos Sociedad Anónima Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, de BZ Gestión Sociedad Anónima Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso íntegro de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó con ampliación de capital en la sociedad absorbente en la cantidad de 3.125.262,40 €, mediante la emisión de 520 acciones, de 6.010,12 € de valor nominal unitario, que quedarán representadas mediante títulos físicos; cifra necesaria para atender el canje de las acciones de BZ Gestión Sociedad Anónima Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, en los términos establecidos, no concediéndose ventajas ni a los administradores de las sociedades participantes en la fusión ni al experto independiente. Los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes en la fusión, son los cerrados a 30 de Junio de 2003, que fueron aprobados en las respectivas Juntas Generales antes referidas. La relación de canje es de dos acciones de 6.010,12 € de valor nominal cada una de ellas de la sociedad absorbente por 25 acciones de 601,01 € de valor nominal cada una de ellas de la sociedad absorbida más una compensación en metálico de 23,62 € por cada acción de la absorbida. Las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias con efectos 1 de julio de 2003. Los titulares de acciones de la sociedad absorbida habrán de presentar, a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que inscrita la fusión, los socios de la sociedad absorbida reciban noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente. De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley.

Madrid, 30 de octubre de 2003.—Los Secretarios de los Consejos de Administración. Don Luis María Rodríguez de la Flor y del Toro. Don José Luis Lorente Navarro.—48.704. 1.^a 3-11-2003

BEAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el día siguiente 27 de noviembre a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Bilbao, Alameda Recalde, 18-8º para deliberar, resolver y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros y Consejeras.

Segundo.—Designación de personas para la elección a públicos de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Información General.

Cuarto.—Varios.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, las entidades accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Bilbao, 28 de octubre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Izaskun Artetxe García.—48.199.

BORNA, S. A.

Anuncio de Disolución y Liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal, el 20 de octubre de 2003, se acuerda disolver y liquidar la compañía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Existencias	1.364.653,11
Tesorería	30.687,78
Hacienda Pública deudora por IVA.	11.417,40
Total Activo	1.406.758,29
Pasivo:	
Capital	1.795.667,80
Reservas	351.719,78
Resultados negativos ejercicios anteriores	-631.971,09
Pérdidas y ganancias	-108.658,20
Total Pasivo	1.406.758,29

Les Franqueses del Vallès, 23 de octubre de 2003.—Fdo. Don Isidro Pascual Suari, Liquidador único.—47.981.

CAFÉS CANGURO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Cambio denominación social

A los efectos previstos el artículo 150 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por acuerdo de la Junta Universal General Extraordinaria de accionistas de la entidad Cafés Canguro, Sociedad Anónima, la sociedad, en lo sucesivo se denominará Alzaquila Promociones Sociedad Anónima.

Madrid, 24 de octubre de 2003.—Administrador único, D. Juan Ibáñez.—48.186.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 29 de octubre de 2003, se convoca Asamblea General en sesión ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de diciembre de 2003, a las 17,00 horas, en el Salón Reconquista del Hotel de igual nombre sito en Oviedo (calle Gil de Jaz, 16), y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 17,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Plan de actuación de la entidad para el ejercicio 2004, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.a) del artículo 12.º de los Estatutos, en relación con el mismo apartado del artículo 19.º de la Ley del Principado de Asturias, 2/2000, de 23 de junio, de Cajas de Ahorro.

Quinto.—Nombramiento de vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control según el artículo 37.º y concordantes de los Estatutos y del Reglamento.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de interventores para suscribir el Acta de la Asamblea.

Oviedo, 29 de octubre de 2003.—El Presidente de Caja de Ahorros de Asturias, Manuel Menéndez Menéndez.—48.749.